



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

Lima, 18 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00446-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de IIEE Públicas y de convenio de nivel primaria - EBR

Presente.-

Asunto: INICIO DE LA ESTRATEGIA "AMBULANCIA PEDAGÓGICA ITINERANTE"
– NIVEL PRIMARIA.

Referencia: a) Plan de Trabajo del AGEBRE 2024
b) Plan de Trabajo de "Proyecto de Ambulancia Pedagógica
Itinerante" Nivel Primaria 2024
c) Expediente SINAD N°0682263-2024

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y hacer de su conocimiento que, de acuerdo a lo planificado desde el AGEBRE y en base a los resultados de la ELA de proceso, se inicia la ejecución de las acciones de la estrategia de Ambulancia Pedagógica Itinerante en las instituciones educativas focalizadas del nivel primaria en el marco de la implementación del currículo, la consolidación de los aprendizajes, Educar para Salvar y la Escuela de la confianza.

Cabe precisar, que la estrategia tiene por finalidad fortalecer de manera continua a los docentes, en esta oportunidad a los de 4° grado del nivel primaria en las áreas de comunicación y matemática para la mejora de su práctica con la intervención de profesionales especializados en el área, a través del internamiento en la IE focalizadas con acciones de acompañamiento pedagógico, fortalecimiento con Microtalleres y refuerzo a estudiantes de las aulas atendidas con mayor necesidad de aprendizaje. Estas se realizarán desde el lunes 16 de setiembre con la visita de los profesionales de comunicación y matemática a la institución educativa para la coordinación, planificación y ejecución de las actividades.

Agradezco anticipadamente el apoyo brindado para el buen desarrollo de las actividades y la mejora continua, asimismo hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
MCZ/ESP.PRIMARIA

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0682263 CLAVE: F8D126

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



ANEXO 1 AMBULANCIA PEDAGÓGICA ITINERANTE NIVEL PRIMARIA



El Proyecto "AMBULANCIA PEDAGÓGICA ITINERANTE" 2024 del nivel primaria, es una propuesta de la UGEL 07 implementada desde el AGEBRE para atender a docentes y estudiantes de 4° grado focalizados con la finalidad de fortalecer el desempeño de los docentes, mejorando prácticas pedagógicas que repercutan en la mejora de resultados de aprendizaje de los estudiantes de las instituciones educativas focalizadas de la jurisdicción de la UGEL 07.

Objetivo general:

Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes de 4to grado del nivel primaria en las áreas de comunicación y matemática, a través de la estrategia Ambulancia Pedagógica Itinerante, mediante el Internamiento pedagógico (visitas de internamiento y acompañamiento pedagógico), Asistencia pedagógica a estudiantes (refuerzo escolar) y el Fortalecimiento e Intercambio pedagógico (microtalleres) a los docentes de las instituciones educativas focalizadas, a fin de mejorar su práctica pedagógica repercutiendo en la mejora de aprendizajes de los estudiantes del nivel primaria de instituciones educativas focalizadas de la jurisdicción de la UGEL 07.

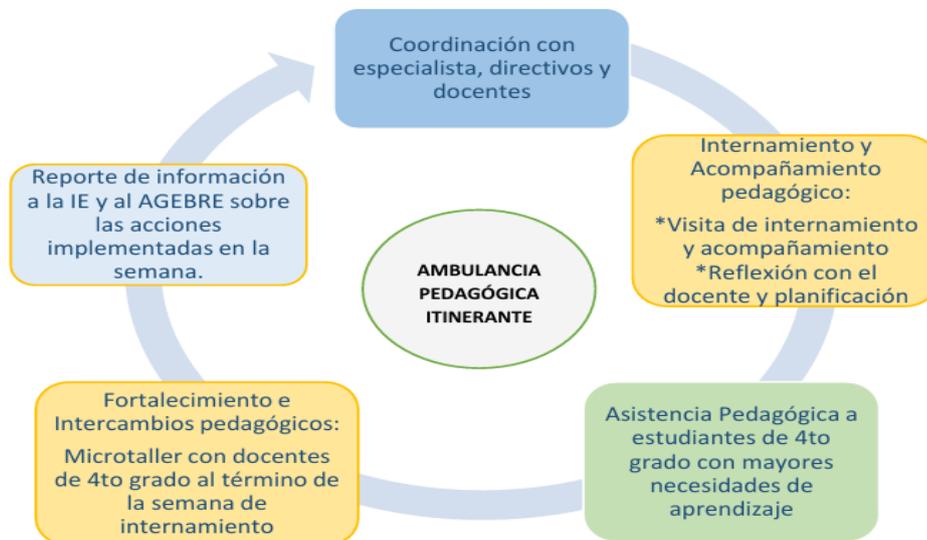
Objetivos específicos:

OE 1: Acompañar y fortalecer pedagógicamente a docentes de 4° grado de las IIEE focalizadas, en sesiones de matemática y comunicación, a través del internamiento pedagógico (visitas de internamiento y acompañamiento pedagógico) para la mejora de la práctica pedagógica y el aprendizaje de los estudiantes.

OE 2: Brindar asistencia pedagógica a estudiantes de 4to grado que se encuentran en el nivel de inicio en las competencias de comunicación y matemática (5 estudiantes por grado), a través de actividades de refuerzo para la mejora de sus aprendizajes.

OE 3: Fortalecer a los docentes de 4to grado del nivel primaria de las IIEE focalizadas, a través de microtalleres de comunicación y matemática, para la mejora de su práctica pedagógica y de los aprendizajes de sus estudiantes.

PROCESO DE ATENCIÓN DE LA ESTRATEGIA



EX. EJEMPLO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

ANEXO 2

RELACIÓN DE IIEE FOCALIZADAS EN LA ESTRATEGIA “AMBULANCIA PEDAGÓGICA ITINERANTE” 2024

REI	Institución Educativa	Área
1	1216 Miguel Grau Seminario	Comunicación
1	0083 San Juan Macías	Comunicación
1	Los Educadores	Comunicación
1	1128 San Luis	Matemática - Comunicación
1	0082 La Cantuta	Matemática - Comunicación
1	1133 Santísima Virgen de Fátima	Matemática
2	7089 Romeo Luna Victoria	Matemática - Comunicación
3	6082 Los Próceres	Matemática - Comunicación
3	7086 Los Precursores	Matemática
4	Aplicación anexo EESPP Monterrico	Matemática
4	6087 Pablo María Guzmán	Matemática
4	6044 Jorge Chávez	Matemática - Comunicación
5	7014 Vasil Levski	Matemática
6	7028 Marco A. Schennone	Matemática - Comunicación
6	7031 Reina de la Familia	Comunicación
6	7012 Jesús de la Misericordia	Matemática
7	José María Eguren	Comunicación
7	7047 Tacna	Matemática - Comunicación
7	7049 Cap. FAP José Abelardo Quiñones	Comunicación
7	6052 José María Eguren	Comunicación
7	7050 Nicanor Rivera Cáceres	Matemática
8	7003 Manuel Bonilla	Matemática - Comunicación
8	7001 Andrés Bello	Comunicación
8	6003 Rebeca Carrión Cachot	Matemática
8	7087 Santiago de Surco	Matemática

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0682263 CLAVE: F8D126

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

9	6085 Brígida Silva de Ochoa	Comunicación
9	7052 María Inmaculada	Comunicación
10	7034 Enrique Nerini Collazos	Matemática - Comunicación
10	7044 San Martín	Matemática
12	7077 Los Reyes Rojos	Comunicación
12	7075 Juan Pablo II	Matemática - Comunicación
12	6092 Los Reyes Católicos	Matemática - Comunicación
12	Virgen del Morro Solar	Comunicación
1	Madre Admirable	Comunicación
12	7042 Santa Teresa de Villa	Comunicación
2	7029 Virgen Milagrosa	Comunicación
10	7038 Corazón de Jesús de Armatambo	Comunicación
6	7012 Jesús de la Misericordia	Comunicación
2	Romeo Luna Victoria	Comunicación
3	7086 Los Precursores	Comunicación
4	7086 Abraham Roldan Poma	Comunicación

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0682263 CLAVE: F8D126

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

